

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****987** *GARVIA, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1536/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Rafael Calvo Carrillo, contra la ejecutada Garvia, Sociedad Limitada, -----sobre ---extinción contrato por parte del trabajador, se ha dictado auto de fecha 9 de diciembre de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.721,64 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100002308-1